



Erasmus+

## CONVOCATORIA ERASMUS+ FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROFESORADO

CURSO 2022-2023

**Proyecto 2022-1-ES01-KA121-VET-000064218**

El IES Alfonso VIII ha obtenido en la convocatoria 2022 una Acreditación Erasmus+ para la movilidad de alumnos/as y titulados/as de Grado Medio y Grado Básico, así como del profesorado de Formación Profesional para el curso 2022-2023 (Programa Erasmus+ 2021-2027). Esto permitirá la realización del Módulo de FCT en empresas de ámbito Europeo, por lo que está dirigido a alumnos de 2º curso, y a profesores en las modalidades de: acompañantes, en visita preparatoria y en aprendizaje por observación.

#### **Primero.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Se convocan las siguientes plazas:

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº DE PLAZAS	LUGAR	DURACIÓN
- JOB SHADOWING	1	Portugal/Caen	7 días
- ACOMPAÑANTES (IDA)	2	Italia	7 días
- ACOMPAÑANTES (VUELTA)	2	Alençon (Francia)	7 días
- VISITAS PREPARATORIAS	2	Italia	2-3 días
- VISITAS PREPARATORIAS	2	Alençon (Francia)	2-3 días
- VISITA PREPARATORIA (JOBSHADOWING)	1	Portugal/Caen	2-3 días

#### **Está dirigido al siguiente profesorado:**

- Profesorado que imparte docencia en la Familia Profesional de FP de Comercio y Marketing en el IES Alfonso VIII.
- Equipo directivo del IES Alfonso VIII.

#### **Segundo.- DOTACIÓN ECONÓMICA**

La dotación económica varía en función del país y la duración de la movilidad, ajustándose a las tarifas aplicables proporcionadas por Erasmus+.



Erasmus+

### Tercero.- PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán entre el lunes 6 de febrero y el jueves 9 de febrero de 2023, ambos inclusive, en la Secretaría del centro, adjuntando el formulario de inscripción y los documentos a baremar.

### Cuarto.- RESOLUCIÓN DE LA BECA

Para el estudio de las solicitudes presentadas y propuesta de posibles becarios se constituirá una Comisión de Selección integrada por los Coordinadores Erasmus+ del centro y el Director del IES Alfonso VIII o el Jefe de estudios de Ciclos Formativos.

#### Los criterios de selección y puntuación serán los siguientes:

1. Años de trabajo en el centro IES ALFONSO VIII: 0,5 ptos por año completo. MÁX. 20ptos.
2. Conocimiento de idiomas (INGLÉS, ITALIANO, FRANCÉS, PORTUGUÉS). Aportar titulación. MÁX. 30 ptos.
  - ✓ B1: 5 ptos
  - ✓ B2: 10 ptos
  - ✓ C1: 15 ptos
3. Experiencia en proyectos de movilidad internacional: MÁX. 10 ptos.
  - ✓ Coordinador: 5 ptos por proyecto
  - ✓ Participante: 2 ptos por proyecto
4. Experiencia en el desarrollo de proyectos educativos de cooperación, metodologías de formación o desarrollo de colaboraciones entre centros y empresas. MÁX. 10 ptos.
  - ✓ Proyectos Etwinning: 5 ptos por proyecto
  - ✓ Tutor FCT: 2 ptos por año
5. Colaboración en los proyectos de movilidad de alumnos. MÁX. 10 ptos.
  - ✓ Tutorizar alumnos extranjeros o nacionales en el extranjero realizando FCT a través de nuestro centro: 5 ptos por año.
6. Ser funcionario de carrera y tener destino definitivo en el IES ALFONSO VIII. 10 ptos.
7. No haber sido beneficiario de movilidad durante el presente o el pasado curso. 5 ptos.
8. Beneficiario con alguna discapacidad: 5 ptos.



*EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS CANDIDATOS SE UTILIZARÁ EL CRITERIO NÚMERO 3, EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL, COMO DESEMPATE.*

La resolución provisional de esta convocatoria será publicada en el tablón de anuncios Erasmus+ del centro el día 14 de febrero de 2023, y la resolución definitiva será publicada el 17 de febrero de 2023.

Contra la Resolución provisional de concesión de becas los interesados podrán optar por interponer una reclamación en el plazo de 24 horas, a contar desde su publicación, ante el mismo órgano que la dictó.

#### Quinto.- CALENDARIO

ENTREGA DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS + Y DOCUMENTACIÓN	6 al 9 de febrero de 2023
PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS	Provisional: 14 de febrero de 2023 Definitiva: 17 de febrero de 2023

Cuenca, 3 de febrero de 2023

